

## ***SESION ORDINARIA***

En la Ciudad de Gral. Madariaga a los ocho días del mes de junio de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de la totalidad de los miembros, cuya constancia se registra a fojas 09 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Día de la fecha invito al Conc. Kopciuk a izar la bandera.-  
Por Secretaria se dará lectura a la convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).-

## ***CONVOCATORIA***

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

## ***DECRETO***

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 08 de junio de 2000 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

## ***ORDEN DEL DIA***

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2000.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 607/00 Interno 3899/00. Proyecto de Ordenanza ref. Solicita una Ordenanza de Interés Público y Apoyo Económico.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3907/00. Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. imposición de nombre a una arteria del Barrio Tuyú.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte del D.E. n° 533/00 Interno 3887/00. Proyecto de Resolución ref. responsabilidades de funcionarios del Departamento Ejecutivo.-
- 7) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3914/00 Fax del H.C.D. de Salto. Proyecto de Decreto ref. repudiar la represión por parte del la Policía Federal Argentina el pasado 19 de abril.-
- 8) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3912/00 Fax del H.C.D. de Cnel Suárez. Proyecto de Resolución ref. sanción de un marco legal que permita combatir la delincuencia.-

- 9) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3908/00. Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. Fraccionamiento Parcela existente en Cementerio Local.-
- 10) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3919/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Resolución ref. Solicita se realice una rotonda o similar en la Intersección de la Ruta 56 y acceso a Gral. Madariaga.-
- 11) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3920/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Resolución ref. Solicita se implemente disciplinadores o reductores de velocidad en la Ruta 74.-
- 12) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno n° 3926/00. Nota de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús. Proyecto de Ordenanza ref. Solicita autorización para erigir el signo local del Jubileo.-
- 13) Despacho de la Comisión de Acción Social. Expte. n° 3918 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Resolución ref. Campaña de desratización.-
- 14) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Expte. del D.E. n° 498/00 Interno 3910 y Expte. del D.E. n° 497/00 Interno 3885. Proyecto de Ordenanza ref. Rendición de Cuentas Ejercicio 1999 y Compensación de Partida.-

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

**Registrada bajo el N° 009/00.-**

**Sr. Pte.:** El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si, Sr. Presidente, en virtud de que cada uno de los Concejales cuenta con la Convocatoria, para obviar su lectura.-

**Sr. Pte.:** Si no hay ninguna objeción pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 (TEXTUAL).-

Gral. Juan Madariaga, 06 de junio de 2000.-

#### *ASUNTOS ENTRADOS*

1. Interno 3927 – Resolución n° 11107 del Ministerio de Gobierno ref. Declarar no laborable en el Partido de Gral. Madariaga el día 30 de junio del cte. año. Gira a Cartelera.-
2. Interno 3928 – Expte. del D.E. n° 1243/99 ref. Reglamento de Cementerios. Se anexa al Interno 3794/99.-
3. Interno 3929 – Nota de la Sra. Nidia M. VILLATE de JORGE en agradecimiento a la sanción de la Ordenanza n° 1180/00.- Se da lectura por Secretaria.-
4. Interno 3930 – Expte. del D.E. n° 554/00 ref. renuncia al contrato de concesión por el kiosco de la Terminal. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
5. Interno 3931 – Nota de la Fundación Civilidad ref. seminarios del Ciclo 2000. Gira a Cartelera.-
6. Interno 3932 – Nota del Centro Preventivo Escolar de la Escuela n° 8 solicitando material para pintar los salones. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
7. Interno 3933 – Fax del H.C.D. de Ramallo ref. Proyecto de Resolución s/ modificación Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
8. Interno 3934 – Fax del H.C.D. de San Cayetano ref. Implementar en todo el País los Planes Trabajar. Gira a Acción Social.-
9. Interno 3935 – Fax del H.C.D. de San Cayetano ref. Beneficio al Productor Rural. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social.-

**Sr. Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** A efectos de apoyar esta expresión del D.E., este Proyecto de Ordenanza, dado que creemos que es una de las tantas Instituciones que hay en Gral. Madariaga que trabaja con un fin loable, esta es una herramienta que va a tener el D.E. a efectos, como bien lo establece, existiendo disposición de dinero se le pueda dar la ayuda económica necesaria para su funcionamiento, dado que sabemos que bastante falta le hace en este momento donde se encuentran con una producción o con una capacitación para producir de acuerdo a algo que fue donado por el Gobierno de la Provincia el año anterior, y hoy quizás tener la posibilidad de colocar eso se encuentran con ciertos apremios, creemos que es muy importante que el Municipio lo pueda ayudar, así que creo que esta herramienta le va a permitir al Intendente manejar los fondos disponibles, si merecería y esto queda como una expresión de deseo que en el próximo Presupuesto puedan venir ya determinados los montos del subsidio que podamos entregar a esta Institución, dado que va a tener un carácter o ya específicamente tiene carácter de Ordenanza donde ya puede tener determinada la imputación. Nada más, Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Queda sancionada la **Ordenanza 1183/00**; obrante a fojas 2554 y 2555 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal González tiene la palabra.-

**Sr. Conc. González:** Sr. Presidente, al fin después de muchos años tantos que si lo dijéramos nos asombraría, los vecinos del Barrio Tuyú van a ver plasmado un viejo anhelo porque hace muchos años que están solicitando esto que vamos a sancionar esta noche, un anhelo que se basaba en una necesidad, como era tener un nombre para la calle, como lo dicen los considerandos para la correspondencia y porque es una calle céntrica, parece mentira que no lo tuviera, pero no vamos a historiar en esas cosas, hoy tenemos la oportunidad de que si hay que reparar un yerro o cierto desdén que no soy yo quien para venir a analizar en este momento, creo y tenemos la posibilidad en el Concejo Deliberante de imponer, de bautizar esa calle con un nombre, con un nombre que hace tanto a nuestra nacionalidad, sabemos todos 20 de noviembre del 45 el combate de la vuelta de Obligado donde nuestras tropas defienden la soberanía aún a costa de grandes pérdidas, entonces vuelvo a repetir es una fecha realmente histórica que ha quedado gravada una de las grandes acciones como es la vuelta de Obligado, 20 de noviembre desde hoy en adelante va a ser el nombre que va a exhibir esa calle que espero que con esto dejemos zanjando esta vieja cuestión que vuelvo a repetir, no había sido satisfecha vaya a saber porque. Nada más.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1184/00**; obrante a fojas 2556 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Acá quiero hacer una aclaración, tenemos un Proyecto de Ordenanza y un Proyecto de Comunicación juntos en el mismo Despacho, así que tenemos que hacer votaciones por separado; primero tratamos el Proyecto original que vino por el Ejecutivo. El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente ya que ha sido leída la Resolución, tratemos primero la Resolución y después tratemos el Proyecto de Ordenanza del Ejecutivo lo que quería pedir es agregar aparte de la adhesión a la Resolución de los demás Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires es que se eleve a ambas Cámaras.-

**Sr. Pte.:** Está contemplando en el artículo. Hay una moción de Orden. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Entonces tratamos el Proyecto de Resolución primero. El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de aclarar sobre este tema a efectos que como bien expresó recién el D.E. envía un Proyecto pidiéndole a sus funcionarios que deben estar al día para ejercer sus funciones, creíamos que el Concejo Deliberante incluyendo al D.E. no podía estar ajeno a esta determinación dado que éramos todos miembros de la organización política que hace al funcionamiento de la Municipalidad, pero también nos encontramos con un impedimento de incorporar dentro del Proyecto de Ordenanza a los Concejales dado que esas obligaciones ya las tenemos por la Constitución de la Provincia y en su caso por la Ley Orgánica de las Municipalidades, es por eso que este Concejo Deliberante adhiriendo a esa idea es que ingresa este Proyecto de Resolución la necesidad de que las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires modifiquen un ley para así poder incorporar a todos los Concejos Deliberantes y al D.E. en su cabeza como una restricción para el ejercicio de sus funciones.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces está a votación el Proyecto de Resolución. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 406/00**; obrante a fojas 2557 del Libro Anexo.-

Pasamos a tratar el Proyecto de Ordenanza.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1185/00**; obrante a fojas 2558 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, dicho expte. o dicha adhesión del fax del H.C.D. de Salto, el Proyecto de Decreto que hemos realizado en la Comisión enviándolo a archivo, todos sabemos ya en la Sesión anterior el debate que tuvimos al realizar un repudio similar, creemos que Madariaga o por lo menos este Concejo ya se ha expresado ante estos hechos, aparte creemos que es atemporáneo porque el primer acto que se realizó habla de lo que pasó frente a la plaza en Congreso en la Ciudad de Buenos Aires, de todas maneras no quiere decir esto que no nos sensibilicemos ante los mismos. Lo que quería dejar aclarado, lo iba a decir al terminar la Sesión pero como lo toca este tema, es que en ningún momento nosotros debatimos con cierta picardía ni lo expresamos luego de las Sesiones, creo que aquí venimos a interponer sentimientos y a veces ideologías pero con el sumo respeto que nos merece toda persona y en ningún momento aprobamos o desaprobamos o discernimos hacemos uso de comentarios y nadie nos tuerce ni le torcemos el brazo a nadie, nos duele mucho los comentarios de este tipo que creo que si no fueron vertidos por gente de este Cuerpo, me hubiera gustado tener la oportunidad de una aclaración porque sinceramente, en forma personal lo digo, me cayó mal enterarme por un diario local después de esa Sesión que se realizara algún tipo de comentario que realmente hablo siempre del respeto que trato de tener y creo mi bloque ha tenido para sus pares en todo momento, más allá de las distinciones ideológicas, por eso es que hago este comentario porque justo estamos

archivando algo que creemos que ya ha sido debatido y que ya todos tenemos nuestras posiciones al respecto, así que quería dejar aclarado el sentir que creo que es en parte del Bloque y por supuesto personalmente lo hago manifiesto. Nada más.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de adherir a las palabras del Concejal Mansilla también tenía pensado hacer mención hacia ese comentario al punto que cuando se empezó a tratar y lo mencionara lo dejé escrito dentro del Orden del Día que tengo, porque ese comentario no sabemos cual es el fin que tiene y también quería dar mi expresión no sé quien, si se quiere, quien torció el brazo a quien dado que se puede decir que un Proyecto fue modificado pero también se puede decir que el otro bloque que no pensaba votarlo, lo votó; fueron expresiones por parte de un medio del cual quiero decir que este Bloque no lo ha realizado y creo que salieron con un agregado pero desde ya comparto la idea que acá venimos a debatir y no a torcer el brazo a nadie, venimos a respetar la idea, venimos con una filosofía y una política a seguir y vuelvo a reiterar no sé quien le ganó a quien, dado que el Proyecto fue votado por unanimidad.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto 318/00**; obrante a fojas 2559 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 8 si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 407/00**; obrante a fojas 2560 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** La Concejal Campos tiene la palabra.-

**Sra. Conc. Campos:** Creo que los considerandos como bien han sido leídos, me eximen de mayores comentarios cabe agregar nada más situaciones que hacen a lo afectivo a lo sentirse un poco parte de lugares que por ahí están, no digo excluidos de las expectativas de todo Ciudadano en el sentido de recrear esos espacios, entonces nos hemos permitido desde el Bloque agarrar taxativamente y en forma muy formal y objetiva, en definitiva al que alude este parcelamiento por eso digo que hacer un fundamento y una consideración en este momento es como que realmente le reitero un misticismo, porque las verdaderas causas y los verdaderos fundamentos están, le vuelvo a repetir Sr. Presidente, en la necesidad afectiva de recrear esos espacios. Nada más.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1186/00**; obrante a fojas 2561 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** La Concejal Campos tiene la palabra.-

**Sra. Conc. Campos:** Quiero asumir la responsabilidad junto por supuesto con los integrantes de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios al haber emitido un Despacho favorable al proyecto en la reunión de Comisión el lunes pasado, debo admitir que no tenía información suficiente en relación a que este proyecto había sido esbozado, había sido plasmado, hay un expediente que acredita el tratamiento que el D.E. le ha dado a eso que señalamos como problema, el acceso a General Madariaga a través de la calle 25 Ingeniero Olavarría, por eso es que hago mi descargo y quiero adelantar un nuevo criterio en relación a este Despacho, entiendo que existiendo gestiones en relación a este, esta iniciativa o esta inquietud es compartida o responde al D.E. formularlo o emitir una norma, lo que si cabería en tal caso es asumir un compromiso todos nosotros de apoyar las acciones que ha iniciado ya casi dos años el D.E. Nada más, Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si, Sr. Presidente, en realidad me parece muy bien que el D.E. haya iniciado un expediente para solucionar este inconveniente pero como escuchaba que decía la Conc. Campos ya data de dos años y creo que es prudente a través de esta Resolución que plantea el Cuerpo de generar un apoyo a ese expediente que el D.E. ya inició es reafirmar el pedido a través del Concejo Deliberante para que pueda el D.E. mostrar a Vialidad de la Provincia de Buenos Aires que no es solamente una iniciativa del D.E. sino que también el Concejo Deliberante confirma que es necesario solucionar este inconveniente en la intersección de Ruta 56 y calle Olavarría por lo tanto hago moción para que se de voto favorable a la Resolución, y a su vez solicitar al D.E. una copia del Expediente que ha iniciado hace dos años como dice la Sra. Conc. Campos.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, creo que la Resolución habla, pidamos al D.E. gestione en los términos que está la redacción de esta Resolución creo que es redundar en lo mismo, o sea, si queremos potenciar las gestiones que está realizando el D.E. como lo expresara claramente la Sra. Concejal Campos creo que por ahí deberíamos hacernos del compromiso del número de expediente y unánimemente el cuerpo hacer gestiones para que el mismo se potencie y se lleve a cabo en forma práctica, así que creo que esta Resolución tal cual ha sido presentada por el Bloque de l Alianza no la vamos a acompañar porque, vuelvo a reiterar, creo que es solicitar algo que está realizando el D.E. porque entendemos todos de que el hecho existe, o sea

la necesidad de realizarse este emprendimiento es válida pero no queremos dejar mediante esta Resolución como que estaba iniciando gestiones que ya están de antemano realizadas, así que no se acompaña esta Resolución pero sí podremos solicitar a través de la Comisión, a través como lo prefiera el Cuerpo el número de expediente para acompañar estas gestiones y hacernos parte de ella, o sea si se quiere por ahí luego convinando con el D.E. unánimemente realizar algún otro tipo de escrito que le dé fuerza a lo que está realizando desde hace tiempo atrás, así que adelanto con respecto a la Resolución el voto negativo.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Sr. Presidente, en virtud a lo expresado voy a hacer moción para que el expediente vuelva a la Comisión para confeccionar una nueva redacción y que la redacción que salga de la Comisión sea avalar la gestión realizada por el D.E. y dar la potencia que necesita a través de la Resolución del Concejo.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden para el Interno 3919 vuelva a Comisión. Está a votación, sírvanse marcar su voto. Se deniega el pedido de que vuelva, por lo tanto se pone a votación el proyecto 3919, sírvanse marcar su voto. **SE DENIEGA POR MAYORIA.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, para hacer una moción estando totalmente de acuerdo con la necesidad de que se implementen disciplinadores o reductores de velocidad, tal cual habla el proyecto de la Alianza, pero a mí me interesaría y creo que si bien corresponde hacer la gestión ante vialidad provincial, creo que deberíamos allanar el camino y encomendarle al D.E. tal cual lo hiciera en algún momento, dogo por la envergadura de la obra directamente realice las gestiones ante Camino del Atlántico y obviar toda la burocracia de enviar a Vialidad Provincial y después tener que estar reclamando ante Vialidad que reclame ante Camino del Atlántico, creo que esto es una necesidad bastante perentoria de los vecinos del Barrio Kennedy sobre todo y por ahí podríamos allanar el camino y gestionar directamente el D.E. ante Camino del Atlántico dichos disciplinadores o reductores tal cual lo expresa el proyecto por los fundamentos que acabo de expresar, la moción de Orden es que diga el proyecto que se gestione ante la Empresa Camino del Atlántico.-

**Sr. Pte.:** Entonces habría una moción de Orden en la cual se obvia el pedido a Vialidad y se hace directamente la gestión ante Camino del Atlántico. Está a votación, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-** Está a votación el Proyecto, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 408/00**; obrante a fojas 2562 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 12, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1187/00**; obrante a fojas 2563 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 13 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 13, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución 409/00**; obrante a fojas 2564 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 14 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Como dice el Despacho es un Proyecto que va a ser avalado por mayoría en Comisión fue adelantado que el Bloque de la Alianza no iba a aprobar al Rendición de Cuentas. Creemos o lo veníamos manifestando durante el año 1999 que se debían ejercer ciertos controles sobre cuentas presupuestarias es así que lo manifestamos en reiteradas oportunidades dentro de los distintos tratamientos que tuvimos por ampliaciones o modificaciones de Partidas así como al cierre de ejercicio cuando se analizó o se trató la utilización del Préstamo bancario para poder compensar los déficit que había tenido el Presupuesto hoy nos encontramos en esta rendición de Cuenta que la Municipalidad va a cerrar el ejercicio con un déficit lo suficientemente importante como para ser analizado si bien dentro de las explicaciones técnicas que tenemos en el Expediente especialmente desde el Area de Contaduría dice que este déficit es ocasionado en especial por la falta de recaudación dentro de la Coparticipación Provincial, entendemos también que el buen cumplimiento de la ley dice que no debe ser gastado aquello que no se ha recaudado, entonces estuvimos gastando fondos que no los teníamos por más que los tuviésemos prometidos no los teníamos dentro del Ejercicio, también ocurrió que hubo un déficit dentro de la recaudación de las Tasas Municipales, el hecho de que se haya recaudado menos no significaba que el Bloque haya estado durante el año, como dije, manifestando que si se seguía de esta manera se iba a cerrar con déficit, desgraciadamente se cerró con un déficit aún mayor al del año anterior, nos encontramos con una rendición de Cuentas donde vemos que ha sido incrementado el endeudamiento Municipal, que bien es cierto que el endeudamiento mayor por obras, también encontramos el endeudamiento mayor por funcionamiento Municipal; pero creo de lo que podemos llamar Rendición de Cuentas o lo que hemos estado analizando dentro de este pequeño muestreo que hemos realizado dado que hemos tenido a disposición si desde el D.E. los distintos componentes que hacen a los libros y a los papeles, los suministros, las órdenes de pago, también es cierto que lo que la Municipalidad hace durante 16 meses porque me ha tocado estar en otro lado cuando llega al Concejo Deliberante tiene escaso un mes para revisar todas las gestiones, creemos que los trazos que acuerdan al Concejo Deliberante nunca son los

mismos que tenemos cuando entramos al D.E. para revisar o poder mirar todos los papeles, pero si vemos que desde antaño se viene cometiendo o se siguen cometiendo errores dado que encontramos suministros que no se encontraban con las correspondientes imputaciones de Partidas para saber el Intendente como se encontraba esa Partida, si estaba excedida o no, sabemos que es un mal que se viene cometiendo hace varios años y que cada vez vemos que cuesta corregirlo. Pero dentro de los gastos encontramos que hay gastos que si han sido excesivos, que se han realizado gastos que cuando tratamos los expedientes en el Concejo Deliberante, estábamos tratando, estábamos dando ciertos apoyos sobre un determinado período que sabíamos que venía dentro del presupuesto pero se seguían, se siguen utilizando; podemos dar un caso específico que cuando tratamos el Expediente como fue la Fábrica de Fideos, el alquiler o el compromiso Municipal era el alquiler dentro de un período determinado dado que después la formación de la Cooperativa, la compra de la mercadería recibida iba a ser por parte de la gestión provincial que se pudieran tomar o pagar distintos gastos, pero vemos que cuando encontramos los libros la Municipalidad no solo sigue pagando el alquiler sino que hay ciertos meses que también ha tenido que ayudar con el pago de la luz, lo mismo pasa con el Parque Industrial donde se establece una nueva fábrica de fideos y hay un importante gasto de luz que siempre está imputado a cuentas Municipales, existen servicios que fueron licitados, que fue denegada la licitación, que se siguen facturando en la Municipalidad creemos que eso es una falta que debe subsanar rápido, dado que es una falta grave, dado que estamos haciendo o pagando un servicio que no tiene autorización respectiva del Concejo, también encontramos el error en seguir imputando a distintas cuentas a efectos de encontrar el error en seguir imputando a distintas cuentas a efectos de encontrar las economías cuando siempre pedimos que se imputaran en la cuenta como correspondería para ver la verdadera magnitud de esas cuentas, vemos que muchas drogas, muchos medicamentos han sido imputados a otras cuentas como subsidios a personas indigentes, como gastos generales, cuando de esta manera estaba desplazando a la verdadera cuenta, existen como estos errores que hemos marcado como así, ya le digo, la falta de consideración en ciertos rubros en cierta cautelación que se debía tomar para que el Presupuesto, para que el Ejercicio no cierre con el déficit que cierra que hace que este Bloque no apoye esta compensación, esperemos así como somos escuchados cuando analizamos un Presupuesto, cuando votamos el Presupuesto porque creemos que es necesario votarlo si se encuentra dentro de las normas, esperemos también ser escuchados con mayor atención y poder terminar una expresión y poder votar una rendición de Cuentas porque creo que hace al buen funcionamiento de la Municipalidad.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR MAYORIA.** Queda sancionada la **Ordenanza 1188/00**; obrante a fojas 2565 del Libro Anexo.-

Quiero hacer dos aclaraciones. La semana pasada tuvimos la reunión del Foro, es decir que vino gente de La Plata, de la Secretaría y se va a poner en funcionamiento verdaderamente aparentemente el Foro, porque hasta ahora no se habían cumplimentado las cosas realmente como se debía, dejaron las pautas bien claras, la gente que lo debe componer y hablando con las dos personas de Gral. Madariaga que están componiéndolo en este momento quedaron que a muy corto plazo no más de quince días ya va a estar hasta el reglamento Interno de funcionamiento hecho, eso por un lado, ya nos van a avisar. Y el día viernes pasado fui invitado a la primera colación de grados de la Universidad de la Atlántida que fueron 41, se hizo en un almuerzo oficial en un hermoso anfiteatro que tiene San Bernardo con una gran cantidad de gente y muchísimos funcionarios tanto del orden Provincial, como del orden Nacional, fue realmente una fiesta muy linda.-

El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, el Bloque quería hacer la moción de que dado la época que estamos si podemos hacer la convocatoria para las próximas Sesiones Ordinarias a partir de las 19 hs.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**- El Concejal González tiene la palabra.-

**Sr. Conc. González:** Me gustaría que, involuntariamente el Concejal Mansilla interrumpió su palabra que redondeara los conceptos que estaba expresando sobre el Acto de Colación de Grados de la Universidad.-

**Sr. Pte.:** Si, realmente me impresionó quería manifestarlo, aparte de la cantidad de funcionarios tanto Provinciales como Nacionales la cantidad de Decanos de las otras Universidades que había, fue una fiesta muy linda muy completa, fueron los primeros 41 egresados de la zona y con muchísimas perspectivas muy conformes y con muchísimas alternativas de abrir nuevas carreras que van a ser muy beneficiosas para la zona.

Para terminar la Sesión invito al Concejal Kopciuk a arriar la bandera.-